

## INFRACCIONES

Núm. 2.080

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 18 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

## ANEXO

## Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
7444/2012	MARIO BAQUEDANO BELTRAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7453/2012	ANDREA MARIN AREVALO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.n)
7463/2012	BETTY VERONICA GALLARDO VERA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.n)
7512/2012	ELISABET IGAL PELLICER	ZARAGOZA	337	L.O. 1/1992 - 25.1
7518/2012	JOHN DAVID HOYOS CORRALES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7521/2012	MARIANA VASILE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.n)
7531/2012	JESUS MARIN REVILLA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7594/2012	ANA BELEN GALINDO VILLUENDAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7643/2012	SANTIAGO BLASCO SEBASTIAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7648/2012	DRISS RBIB	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7671/2012	ALIN TOMITA STOIAN	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
7672/2012	IVAN DARIO DUQUE ROSALES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7694/2012	BILAL ELOUAHABI	CARTUJA BAJA (ZARAGOZA)	348	L.O. 1/1992 - 25.1
7699/2012	ARMANDO JULES CORNEIL SYLVA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7703/2012	MIKEL OROZ ABELEDO	ZARAGOZA	727	L.O. 1/1992 - 25.1
9033/2012	PAUL LAZAR	ZARAGOZA	377	L.O. 1/1992 - 25.1
9212/2012	DIEGO YAGUE GIMENO	ZARAGOZA	337	L.O. 1/1992 - 25.1
9446/2012	VICTOR CALVO CUARTERO	ZARAGOZA	400	L.O. 1/1992 - 25.1

## INFRACCIONES

Núm. 2.081

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 18 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

## ANEXO

## Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
7333/2012	JAVIER RIVED AGUAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7335/2012	RICARDO MUÑOZ PACIS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7337/2012	ALEJANDRO PEYROLON SANCHEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7338/2012	VICTOR PORTE SANCHO	ZARAGOZA	433	L.O. 1/1992 - 25.1
7342/2012	CARLOS OYARZABAL GARCIA IBAÑEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7368/2012	EVARISTO VALERO OCON	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7369/2012	DORIN LUCIAN DOCHIANU	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7373/2012	EL MEHDI SALIH	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7375/2012	MARIA ARGENTINA JIMENEZ VALLE	ZARAGOZA	400	L.O. 1/1992 - 23.i)
7381/2012	DAVID REGUERO OLMEDO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7385/2012	ALEJANDRA SUSIN VELLILLA	ZARAGOZA	347	L.O. 1/1992 - 25.1
7392/2012	JESSICA TRUJILLO DOS SANTOS	ZARAGOZA	337	L.O. 1/1992 - 25.1
7405/2012	DENIS DE VRIES MARTIN	ZARAGOZA	733	L.O. 1/1992 - 25.1
7409/2012	FRANCISCO JESUS RUIZ ADRADOS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7412/2012	SIANU COSTEL-CATALIN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7414/2012	FRANCISCO MIGUEL NAVARLAZ GIMENEZ	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992 - 23.a)
7421/2012	PEDRO ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7427/2012	JOAQUIN LOMBARDO SANTANA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

Delegación del Gobierno en Aragón/  
Subdelegación del Gobierno  
en Zaragoza

## INFRACCIONES

Núm. 2.079

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 14 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

## ANEXO

## Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
10016/2012	MARIA DOLORES LABARI VILLAR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
10065/2012	YORMAN YAIR VARELAS BEDOYA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
10216/2012	RAMON ORTIZ MARTINEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
10288/2012	EL MEHDI SALIH	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
10316/2012	DANIEL GOMEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
10697/2012	ALVARO SANTAMARIA FICUCIELLO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
28/2013	MOHAMED OU LAHSEN BOUHSANE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.m)
30/2013	SUZI WU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.m)
119/2013	EDGAR ALEXANDER VIZCAINO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
172/2013	ANDERSON FABIAN GARZON RAMIREZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.n)
176/2013	HECTOR GARCIA SUELVES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
194/2013	ALEJANDRO BAQUEDANO HERNANDO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
203/2013	BALAMIEH SOWE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
214/2013	RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)
215/2013	LIJUN CHEN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.m)
216/2013	VASILICA NICUSOR CIOBANU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
221/2013	MUSTAPHA MIAHED	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
237/2013	BRIAN LOPEZ LUQUE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

## SECCION CUARTA

Delegación Especial  
de Economía y Hacienda  
en Aragón-Zaragoza

## NOTIFICACIONES

Núm. 1.940

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, se hacen públicas las notificaciones de las liquidaciones de derecho público no tributarias a continuación se relacionan:

Número: 113.

NIF: B-99.263.980.

Nombre: Turvalia, Soluciones Tecnológicas para el Turismo, S.L.

Ultimo domicilio conocido: Tr. Escuelas, 3, 50130 Belchite (Zaragoza).

Referencia: A-748-12. Número de liquidación: 50201200053752.

Tipo de infracción: Reintegro préstamo número 20120199. Número de expediente 020100110021.

ImpORTE: 2.314,12 euros.

Zaragoza, a 11 de febrero de 2013. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

## SECCION QUINTA

## Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

## Area de Servicios Públicos y Movilidad

## Instituto Municipal de Salud Pública

Núm. 1.941

Habiendo resultado infructuosa la notificación personal de la iniciación de expediente sancionador a las personas o entidades denunciadas que se indican en anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 58.1, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza su pública notificación, manifestando que los citados expedientes obran a su disposición en el Instituto Municipal de Salud Pública (sito en el camino de Cogullada, sin número), pudiendo, durante el plazo de quince días desde el día siguiente a esta publicación, formular las alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes a su defensa.

Zaragoza, a 11 de febrero de 2013. — El secretario general.

#### ANEXO

##### Relación que se cita

*Número de expediente, denunciado, identificación y precepto infringido*

1.150.832/12. Hounghwang Huang, CIF/NIF X-7.406.954-B. Artículos 26.7 y 26.8 de la Ordenanza Municipal de Higiene Alimentaria, de 27 de julio de 1988, y modificación de 30 de octubre de 1996.

1.150.856/12. Fushi Lin. CIF/NIF X-1.435.638-R. Artículo 26.8 de la Ordenanza Municipal de Higiene Alimentaria, de 27 de julio de 1988, y modificación de 30 de octubre de 1996.

## Area de Participación Ciudadana y Régimen Interior

### Servicio de Distritos

Núm. 1.959

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 1 de febrero de 2013, acordó lo siguiente:

Primero. — Conceder la renovación de la declaración de interés público municipal a las siguientes entidades:

1. Asociación para la Defensa y Prevención de la Crueldad contra los Animales (ADPCA), con CIF G-50.213.446 (expte. núm. 733.325/12).

2. Cruz Roja Española, Oficina Provincial de Zaragoza, con CIF Q-2.866.001-G (expte. núm. 244.310/12).

Segundo. — Conceder la declaración de interés público municipal a las siguientes entidades:

1. Asociación Cultural Semblante Aragonés, con CIF G-50.224.484 (expte. núm. 691.657/12).

2. A.VV. Actur-Rey Fernando, con CIF G-50.226.315 (expte. núm. 218.361/12).

3. Asociación Cultural Royo del Rabal, con CIF G-50.474.592 (expte. núm. 827.574/12).

4. Real Zaragoza Club de Tenis, con CIF G-50.113.307 (expte. núm. 952.799/12).

Tercero. — Conceder la declaración de interés ciudadano a las siguientes entidades:

1. Asociación de Mujeres Santa Agueda, con CIF G-50.431.964 (expte. núm. 1.085.334/12).

2. Asociación de Mujeres La Paz, con CIF G-50.591.023 (expte. núm. 596.840/12).

3. Agrupación Deportiva Asociación Familiar San Andrés, con CIF G-50.639.434 (expte. núm. 572.308/12).

4. Asociación Arteboar (Asociación Artesanía de Encaje de Bolillos de Aragón), con CIF G-50.702.331 (expte. núm. 733.386/12).

5. AREA Asociación Regional de Autónomos, con CIF G-50.949.486 (expte. núm. 842.351/12).

6. Asociación Las Estrellas, de Vecinas y Vecinos del Barrio de Valdefierro, con CIF G-99.038.952 (expte. núm. 1.052.599/12).

7. Asociación Cultural de Mujeres AGUA, con CIF G-50.967.447 (expte. núm. 846.871/12).

8. Asociación Cultural de Artes Plásticas de Garrapinillos, con CIF G-99.155.285 (expte. núm. 846.003/12).

9. Asociación Mangaku, con CIF G-99.151.888 (expte. núm. 774.650/12).

10. Asociación Cultural Torrijana Grupo "Antología Aragonesa", con CIF G-99.223.323 (expte. núm. 616.065/12).

Zaragoza, a 11 de febrero de 2013. — La jefa del Servicio, María Luisa Lou Yago.

## Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

### Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo

Núm. 1.938

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida indicada contra los interesados que en anexo se relacionan y los motivos que asimismo se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días, contados a par-

#### ANEXO

##### Relación que se cita

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
ACOSTA ARCE EDMUNDO WILFRID	25362526N	50201200004128	39,76	27/06/2012 30/06/2012	NO RENOVAR LA DEMANDA DE EMPLEO
BACHILLER NOLLA MARIA MERCEDES	47629088K	50201200004371	856,26	29/06/2012 29/06/2012	JUSTIFICADO PARCIALMENTE CAPITALIZACION
BERNARDINO SILVANO LEANDRO JOSE	X1659555J	50201200004373	6.799,47	30/05/2012 30/05/2012	NO JUSTIFICACION INVERSION CAPITALIZACION

## Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 14.336/2012

Julián Barranco Gimeno ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyas circunstancias se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 200 metros de profundidad situado en la margen derecha del barranco de Carra, tributario del río Jalón por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje "Las Carreteras" (polígono 3, parcela 80). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 3 CV y un caudal instantáneo de 3 litros/segundo. El agua se destinará al riego por goteo de 3,1414 hectáreas de cerezos y olivos en las parcelas 71, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 94 y 96 del polígono 3, y en las parcelas 1, 14, 15, 16 y 17 del polígono 4, en el término municipal de Alpartir (Zaragoza). El volumen total anual será de 942,42 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,207 litros/segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 15 de noviembre de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 1.908

Fruitsvall, S.L., ha solicitado la actuación cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Fruitsvall, S.L.

Objeto: Modificación de características por ampliación de caudal y de superficie de riego.

Cauce: Embalse de Mequinenza (río Ebro).

Municipio: Mequinenza (Zaragoza).

Según la documentación presentada, actualmente el peticionario es titular de una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 6,94 litros por segundo a derivar del embalse de Mequinenza (río Ebro), en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza), con destino al riego de 16,89 hectáreas. Con su solicitud pretende ampliar el caudal y la zona regable hasta 19,26 litros por segundo y 41,5396 hectáreas, respectivamente. La toma y el resto de las instalaciones coinciden con las ya existentes en la concesión original; únicamente se instalará la red de distribución del riego por goteo desde la balsa de regulación hasta la nueva zona de riego, que comprende las parcelas 1.339, 1.341, 1.343, 1.344, 1.345, 1.346, 1.348, 1.376, 1.377, 1.379 y 1.380 del polígono 1, en el mismo término municipal mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, números 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 1 de febrero de 2013. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

tir de la fecha de la presente publicación, para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este organismo, debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conformes con lo anterior, deberán formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estimen pertinentes en el mismo plazo de diez días, de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del número 1 del artículo 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Zaragoza, a 11 de febrero de 2013. — El subdirector provincial de Prestaciones, por delegación del director provincial, José María Perera Sánchez.